

Auto de sustanciación Civil 520
Diligencias: Amparo de Pobreza.
Solicitante: Jasbley Alexandra Garzón Díaz.
Radicado: 17174318400120210011400.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas noviembre veintitrés de dos mil veintiuno

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte interesada dentro del presente asunto, la manifestación que hace el abogado designado a través de escrito enviado al correo electrónico del despacho, que da cuenta que la solicitante no ha suministrado a dicho profesional la documentación necesaria para promover la demanda respectiva.

Entéresele de este señalamiento.

NO T I F Í Q U E S E,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', written over a horizontal line.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-